

COMUNICADO

Ante la presentación del nuevo Observatorio de Márgenes Empresariales, promovido por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) considera que es contraproducente para el fomento del espíritu y de la cultura empresarial ya que trata de estigmatizar la consecución de beneficio empresarial.

El informe publicado se basa en el Resultado Bruto de Explotación de las empresas que está muy lejos de representar el beneficio final de éstas, dado que no recoge el coste de la inversión y amortizaciones, unos costes financieros al alza, los deterioros de los activos y el pago de impuestos sobre beneficios.

Los resultados del nuevo Observatorio referentes al primer trimestre de 2023 no incluyen al conjunto de la pyme española, sino que se basa en datos de cerca de 1.000 empresas de mayor tamaño. Por tanto, este ejercicio no representa una muestra completa del tejido empresarial español, que está formado mayoritariamente por pymes. Exactamente, el 99,8% de la empresa española es micro, pequeña o mediana compañía.

Desde la perspectiva de la inversión y, en concreto, de la extranjera, el desarrollo de este observatorio, pionero en nuestro entorno, será percibido como una injerencia futura en la libertad de empresa y en la asignación de los beneficios, perjudicando el desarrollo de nuestro tejido productivo.

Por el contrario, CEPYME echa en falta que desde el Gobierno de España se asuma una actitud de defensa del empresariado español, no solo como parte de la sociedad que es, sino con el fin de que la economía y, por ende, la sociedad española, goce de una mayor prosperidad y bienestar social.

Sin beneficios empresariales no habría desarrollo económico porque faltarían incentivos para emprender, invertir y, en definitiva, para asumir los riesgos derivados de la actividad empresarial. De hecho, es clave para crecer, innovar y crear empleo.